

# **BANDO**

*D. Pedro Mercado Soriano Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén).*

## **TRABAJO EN GUARDERÍA TEMPORERA**

### **EDUCADORES/AS ===== CUIDADORES/AS (Documentación)**

>>Graduado escolar o Técnico/a especialista en Jardín de Infancia o Diplomado/a en profesorado E.G.B. (especialidad en educación infantil).

>>Carnet de manipulador/a.

>>Certificado médico de enfermedad que no impida este trabajo.

>>Fotocopia DNI y solicitud.

### **AUXILIARES (Documentación).**

>>Carnet de manipulador/a.

>>Certificado médico de enfermedad que no impida este trabajo.

>>Fotocopia DNI y solicitud.

>>Declaración jurada de no percibir u obtener rentas económicas de ningún tipo, durante el periodo de guardería temporera.

Las solicitudes se presentarán en el registro general del Ayuntamiento entre el 22 de octubre y el 15 de noviembre del presente.

Las solicitudes serán valoradas de acuerdo con las Bases para la contratación de personal de la Guardería Temporera y serán contratadas en función de la puntuación obtenida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santisteban del Puerto 22 de octubre de 2007

**EL ALCALDE,**

**Fdo. Pedro Mercado Soriano.**